

Hallandore auventes de la Real Isla de Leon y Cadiz el Feniente General de los Reales Exercitos D' Joaquin Blakey el Sefe de Escuadra Don Sabriel Ciscar, dos de los tres individuos, que acabande ser nombrados por las Cortes generales y extraordinariaj para componer el Consejo de Regencia, y conviniendo al mejor servicio del Reyno, que baya desde luego quien les supla hasta su llegada, han tenido a bien las Cortes nombrar para Regentes intering al Ferriente General de los Reales Exercitos Marques del Palacio y al Ministro del Convejo y Camara Don José Maria Pring, estableciendo que el primero de los dos Regentes interinos baya deservir suencargo basta la llegada del primer Regente propietario, saliendo el segundo interino a la llegada del segundo propietario. Avimismo han decretado las Cortes, que el Capitan de Fraçata Don Pedro Agár nombrado en propiedad para componer el Consejo de Regencia y que se balla en esta Real Isla de Leon, presida el dicho Consejo hasta que otra cora dispongan las Cortes. Por ultimo ordenan las Cortes, que los quatro individuos del Consejo de Regencia, a quie nes se acaba de admitir su renuncia, pongan acto continuo en posesion del Gobierno al propietario Don Pedro Agar, y a lor dos interinos Marques del Palacio 11 Don Jose Maria Pring, dandolos a recorro. cer de todor los Cuerpos y personaj, a guienes corres.

ponda y dexando dispuesto guanto ea convenience

al efecto; de modo que puestos desde luego en presion, no sufra el menor retardo la administracion de los negocios publicos y señaladamente la de la defensa del Estado. Fendrálo entendido el Consep de Regencia para su cumplimiento y para que se imprima, publique y circule.

Juis Thex detallantel

Evaristo Perer ochums Mannelanovan Dip Secret. Dip Jeins De

Real Islade Leon 28 de Octubre de 1810.

Al Conseso de Regencia.